

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN JURÍDICAREF.: N° 802.545/22
AGM**SOLICITA INFORME EN
PRESENTACIÓN QUE INDICA.**

SANTIAGO,

Pase a la Asociación de Municipalidades de Chile, copia de la presentación formulada por el Prosecretario de la Cámara de Diputadas y Diputados, a requerimiento de los Diputados, señores Miguel Ángel Calisto Águila, Gabriel Ascencio Mansilla y Víctor Torres Jeldes, a fin de que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, se sirva informar a este Organismo al tenor de lo expuesto por el recurrente en el plazo de 10 días hábiles administrativos, contado desde la total tramitación del presente oficio.

Dicho informe deberá ser preparado con intervención de la Asesoría Jurídica o abogado de esa entidad, a menos que el asunto planteado sea ajeno a la aplicación o interpretación de normas jurídicas o reglamentarias o que ese organismo no cuente con ese profesional. Además, deben remitirse todos los antecedentes necesarios para resolver adecuadamente la presentación de que se trata.

Saluda atentamente a Ud.

Por orden del Contralor General.

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE
PRESENTE**

DISTRIBUCIÓN:

- Prosecretario de la Cámara de Diputadas y Diputados (Pedro Montt s/n, Valparaíso, Congreso Nacional).

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	JÉAN PIERRE LOPEPE UHART	
Cargo	JEFE COMITÉ MUNICIPAL	
Fecha firma	02/02/2022	
Código validación	C3QK9mf7H	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	